



## TERMINOS DE REFERENCIA

<b>Título de la Consultoría</b>	Elaboración de una propuesta de Modelo Pedagógico de CLAC
<b>Unidad de dependencia</b>	Dirección de Operaciones
<b>Alcance</b>	Latinoamérica y el Caribe
<b>Relaciones internas</b>	Dirección de Operaciones Direcciones Regionales Coordinaciones de Unidad
<b>Relaciones externas</b>	Coordinadoras Nacionales Redes de Producto Red de Trabajadores(as) Organizaciones de productores(as) Organizaciones de trabajadores(as)
<b>Reporta a</b>	Dirección de Operaciones

### ▪ ANTECEDENTES

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPPs) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores(as) agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

El Comercio Justo es un enfoque alternativo al comercio convencional y se basa en una alianza entre productores(as) y consumidores(as). Cuando los agricultores pueden vender en términos de Comercio Justo, les proporciona un mejor trato y mejores términos de intercambio.

Para lograr sus objetivos y catalizar cambios, Fairtrade tiene varios tipos de intervenciones:

- Normas y herramientas que conforman las "reglas" para las prácticas comerciales justas y el compromiso de Comercio Justo, incluidas, entre otras, el compromiso con un Precio Mínimo y el pago de Prima de Comercio Justo para productores(as).
- Conjunto de estrategias y políticas que permiten el compromiso con Fairtrade.
- Colaboración y soporte directo con los(as) productores(as) para su fortalecimiento y desarrollo.

El propósito inspirador de CLAC lo describimos así: En CLAC somos la red de organizaciones de productores/as y trabajadores/as que lidera la promoción de los principios y valores del Comercio Justo en América Latina y el Caribe, y actuamos como agentes de cambio de nuestra propia realidad, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La Visión de CLAC es ser la red líder en representación, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en América Latina y El Caribe, impulsando el desarrollo sostenible y promoviendo el empoderamiento, la autogestión y los derechos humanos para alcanzar medios de vida dignos de productores(as), trabajadores(as) y sus comunidades. Y en este contexto, nuestras metas organizacionales son 1) incrementar el acceso a mercados nuevos y existentes, 2) Fortalecimiento y desarrollo de la membresía, 3) Promover el Comercio Justo, los principios y valores, 4) Incidir por una producción, comercio, y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 5) Sostenibilidad organizacional de CLAC, 6) Contribuir a los ODS a través de la inclusión de buenas prácticas sociales y ambientales.



El soporte directo con los(as) productores(as) para su fortalecimiento y desarrollo se conduce bajo la Planeación Estratégica de CLAC que es vigente desde 2022 hasta finales de 2024. Los objetivos estratégicos son: 1) Optimizar el acceso a mercados a través del impulso del Comercio Justo en el Norte y el Sur, 2) Incrementar los niveles de empoderamiento y desarrollo de la membresía, mediante la implementación de una oferta integral de servicios, que responda a sus necesidades, prioridades y expectativas, 3) Implementar una estrategia integral de posicionamiento e incidencia de CLAC frente a los valores del comercio justo, para promover la producción y el consumo responsable en AL y Caribe, 4) Incrementar las capacidades organizacionales de las estructuras y el equipo operativo de CLAC para garantizar mejores resultados.

Para continuar con la consecución de su visión, CLAC requiere desarrollar y documentar su propio Modelo Pedagógico de CLAC, el cual sirve de guía para todo el trabajo de empoderamiento y fortalecimiento de la membresía y las estructuras a través del personal operativo de CLAC.

#### **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo principal de esta consultoría es elaborar una propuesta de Modelo Pedagógico de CLAC para el periodo 2023-2027, de acuerdo con la visión y el Plan Estratégico de la organización y como resultado de un proceso de diagnóstico con base en revisión documental de consultorías anteriores, de la literatura en educación rural popular y de consulta con personas clave del equipo operativo de CLAC.

La consultoría deberá considerar:

1. *Realizar un análisis de escritorio de la literatura disponible sobre la educación rural popular.*
2. *Revisar las evaluaciones y diagnóstico anteriores realizados en CLAC que se refieren al servicio brindado a su membresía por medio de generación de capacidades y formación.*
3. *Realizar entrevistas con algunas personas claves en CLAC sobre el trabajo de formación y generación de capacidades con la membresía y revisión de la oferta metodología disponible para formación virtual y presencial.*
4. *Desarrollar una propuesta de Modelo propio pedagógico de CLAC que pueda brindar orientación al personal de CLAC en el momento de desarrollar módulos y metodologías de capacitación.*
5. *Realizar recomendaciones para la difusión, gestión, implementación, monitoreo y evaluación del modelo pedagógico de CLAC.*

#### **ALCANCE Y DURACIÓN**

En el desarrollo de la propuesta de Modelo Pedagógico de CLAC, se considera una duración máxima de 3 meses a partir de la firma del contrato

#### **ETAPAS DE LA CONSULTORÍA**

La siguiente descripción corresponde a etapas mínimas propuestas que la consultoría deberá realizar como parte del servicio. Las mismas no deben considerarse como limitativas para el cumplimiento del objetivo, es decir, la consultoría podrá ampliarlas en caso de que, de acuerdo con su experiencia y criterio, lo considere necesario para alcanzar dicho objetivo.

1. Reunión inicial con el Comité de seguimiento del equipo operativo de CLAC



FAIRTRADE

2. Revisión de la misión y visión y Plan Estratégico de CLAC, revisión del objetivo principal del proceso misional de Empoderamiento y Autogestión de la membresía y el catálogo de servicios de CLAC.
3. Presentación al Comité de seguimiento para aprobación de la metodología de trabajo, cronograma de ejecución.
4. Informe intermedio con el análisis de literatura y análisis de estudios y materiales de CLAC
5. Documento borrador del Modelo Pedagógico presentado
6. Documento final del Modelo Pedagógico entregado, ya con las incorporaciones de la retroalimentación sobre la versión borrador.

#### ▪ **METODOLOGÍA**

El enfoque metodológico de la consultoría debe incorporar los siguientes elementos:

- a) Enfoque de utilización para asegurar que la propuesta del Modelo Pedagógico de CLAC sea aplicable por las partes interesadas.
- b) Enfoque de equidad y perspectiva de género: considerar a poblaciones como mujeres, personas jóvenes y adultos vulnerables dentro de los grupos receptores del Modelo Pedagógico de CLAC.

#### ▪ **ENTREGABLES**

La consultoría debe incluir los siguientes entregables:

Número	Entregable	Descripción
1	Plan de Trabajo	Documento que detalle la metodología de trabajo, cronograma de ejecución, herramientas y recursos a utilizar. Esta propuesta de trabajo deberá ser la versión aprobada por el Comité de seguimiento
2	Propuesta borrador del Modelo Pedagógico de CLAC	Propuesta del Modelo Pedagógico de CLAC que demuestre la integración de los valores de Comercio Justo en ello.
3	Propuesta Final del Modelo Pedagógico de CLAC	Propuesta del Modelo Pedagógico de CLAC, documento final máximo de 15 páginas, excluyendo apéndices. La propuesta debe incluir un resumen ejecutivo y una descripción de la literatura de referencia utilizada, como también su relación con la visión y misión de CLAC.
4	Productos de Aprendizaje	Se trata de un resumen de hasta 3 páginas con el Modelo Pedagógico de CLAC que incluya recomendaciones clave para su implementación. Una presentación/seminario para compartir formalmente la propuesta del Modelo Pedagógico de CLAC aprobado con partes interesadas
5	Informe de entrevistas	Informe de entrevistas realizadas para la consultoría.
6	Conjunto de datos	Cuantitativos y cualitativos colectados en la consultoría

#### ▪ **REQUISITOS DEL CONSULTOR(A)**

Número	DESCRIPCIÓN	Indispensable	Deseable
1	Experiencia de al menos 7 años, demostrable, en procesos de educación popular en organizaciones del sector del desarrollo rural en Latinoamérica y el Caribe	X	
2	Habilidad demostrada para preparar informes técnicos y presentaciones orales de alta calidad ante una diversidad de personas/públicos	X	
4	Conocimiento del contexto y realidad de los(as) pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) en Latinoamérica y el Caribe	X	
6	Conocimiento de los principios y del enfoque de desarrollo y del Comercio Justo.	X	
7	Amplia experiencia en el uso de herramientas virtuales de comunicación	X	



FAIRTRADE

	y facilitación adaptados una diversidad de personas/públicos		
8	Amplia experiencia en el uso de herramientas de colecta y análisis de información	X	

#### ▪ PROPUESTAS

Los interesados(as) deben presentar una propuesta técnica e identificar una lista completa de métodos y herramientas para cumplir con los objetivos de la consultoría. La propuesta debe incluir:

- Enfoque metodológico detallado
- Propuesta financiera (incluir impuestos de Ley y todos los gastos asociados a la consultoría)
- Plan de trabajo y cronograma
- En caso de tratarse de una firma consultora, detallar las funciones y composición del equipo consultor, incluyendo hojas de vida de los(as) involucrados(as)
- Declaración de capacidad de organización (formato libre)
- Referencias de trabajos similares, ejemplos de trabajos similares

*En virtud de la situación de emergencia sanitaria debido al COVID 19 y las limitaciones de movilidad en los territorios, se invita a los(as) interesados(as) a considerar en su propuesta métodos de colecta y herramientas tecnológicas virtuales adecuadas que aseguren el levantamiento de información y facilitación con una diversidad de actores involucrados.*

#### ▪ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Número	Actividades	Responsables	Plazo
1	Envío de propuestas	Consultor(a)	Octubre 14, 2022
2	Notificación a consultor(a)/equipo seleccionado	CLAC	Cuarta semana de octubre, 2022
3	Firma de contrato	CLAC/Consultor(a) seleccionado	Noviembre
4	Reuniones de coordinación	CLAC/Consultor(a) seleccionado	Según contrato
5	Plan de Trabajo	Consultor(a) seleccionado	Según contrato
6	Retroalimentación de Plan de Trabajo	CLAC	Según contrato
8	Propuesta borrador	Consultor(a) seleccionado	Según contrato
10	Retroalimentación de propuesta borrador	CLAC	Según contrato
11	Propuesta Final e Informes de entrevistas	Consultor(a) seleccionado	Según contrato
12	Productos de Aprendizaje	Consultor(a) seleccionado	Según contrato

*En la primera reunión de coordinación se validará el cronograma de trabajo detallado*

#### ▪ CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Esta consultoría está prevista para una duración de 5 meses contados a partir de la firma del contrato.

El pago se realizará de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje
Firma del contrato y Plan de Trabajo aprobado	30%
Propuesta Borrador Entrega y presentación al Comité de seguimiento de la propuesta para retroalimentación	40%
Propuesta final y otros productos aprobados	30%



▪ **RECEPCIÓN DE LAS APLICACIONES**

- a) Con base en la revisión exhaustiva de los términos de referencia podrán enviar su propuesta técnica<sup>1</sup> y financiera<sup>2</sup> a la dirección electrónica: [adquisiciones@clac-comerciojusto.org](mailto:adquisiciones@clac-comerciojusto.org) con el asunto: “*Propuesta Estrategia de Fortalecimiento de las Estructuras de CLAC*” a más tardar el **17 de octubre de 2022**
- b) Los oferentes son responsables de asegurar que sus propuestas cumplan con los requerimientos técnicos especificados en este documento.
- c) CLAC se reserva el derecho de terminar estos Términos de Referencia o modificar los requisitos de notificación a los oferentes.

---

<sup>1</sup> Se requiere como anexo máximo dos páginas de Hoja de Vida resumen por cada integrante del equipo consultor; así también un producto similar de otra consultoría como muestra del tipo de producto similar deseado en esta consultoría

<sup>2</sup> No hay formato establecido para las propuestas.